

Villarrubia de los Ojos a 9 de enero de 2021.-

Estimadas familias:


Desde la Consejería de Educación hemos recibido unas instrucciones que nos indican la **suspensión la actividad lectiva el lunes y martes (11 y 12 de enero)** debido a las condiciones meteorológicas. Desde el Centro ya habíamos tomado medidas ante las bajas temperaturas programando la calefacción y encendiéndola unas horas durante este fin de semana.

Este retraso que se está produciendo en el inicio del 2º trimestre se ajustará aumentando los días lectivos al calendario oficial publicado. Cuando nos comuniquen esta modificación del calendario os informaremos de los acuerdos tomados por el Consejo Escolar Regional.

Estaremos atentos a las medidas que se establezcan durante estos días para informaros de las novedades que nos vayan llegando.


Un saludo

EL EQUIPO DE DIRECCIÓN



Castilla-La Mancha

INSTRUCCIONES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES LECTIVAS, COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y/O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DÍAS 11 y 12 DE ENERO DE 2021 DERIVADAS DE LA EVOLUCIÓN DE LA BORRASCA EN NUESTRA REGIÓN.



Como consecuencia de los efectos de la borrasca Filomena y la declaración de distintos tipos de alertas por parte de la Agencia Estatal de Meteorología que pueden afectar a diferentes comarcas de nuestra región, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha establece **para los días 11 y 12 de enero de 2021;**

Suspensión de todas las actividades escolares lectivas, complementarias, extraescolares y/o servicios complementarios en los referidos días para los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos y dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

El Consejo Escolar Regional establecerá las medidas de ajuste del calendario escolar 2020/2021 derivadas del retraso del inicio de 2º trimestre.

Se **solicita** que durante los días de suspensión de la actividad lectiva presencial se procuren las medidas oportunas para el acondicionamiento de los centros educativos, especialmente, la supervisión del estado de las instalaciones y el encendido de calefacciones, coordinado con los ayuntamientos en el caso de los centros de Educación Infantil y Primaria.

A la espera de la evolución de los efectos de la borrasca y el ajuste de las medidas establecidas, se comunica que permanezcan atentos a las informaciones oficiales transmitidas a través de los medios de comunicación, medios oficiales de información y consulta del estado de las alertas, al Portal de Educación y seguir las indicaciones que se den al respecto de la evolución de la situación.

Se ruega asimismo se **notifique esta instrucción, a su alumnado y a las familias**, a través de las diferentes vías de comunicación del centro con la comunidad educativa.

Toledo, 9 de enero de 2021
Firmado digitalmente en TOLEDO a 09-01-2021
por Rosa Ana Rodríguez Pérez
Cargo: Consejera de Educación, Cultura y Deportes

Rosa Ana Rodríguez Pérez
Consejera Educación, Cultura y Deportes

Documento Verificable en www.iccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F66CB8B45AE15342E2555A